

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29963** ESTEBAN ALBÁNEZ SILVIA VANESA

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 150/2009, dimanante de autos número 731/08, a instancia de José Carmona Gómez, contra Esteban Albanez Silvia Vanesa, en la que con fecha 6 de octubre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Esteban Albanez Silvia Vanesa, con CIF 74839916D, en situación de Insolvencia por importe de 3.060,73 euros de principal, más la cantidad de 612,14 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A090072855-1